



Programa Educación Universitaria en Contexto de Encierro **Convocatoria para estudiantes tutores**

El Programa Educación Universitaria en Contexto de Encierro se enmarca **la modalidad de educación en contextos de privación de libertad**, Art. 55 de la Ley 26.206 de Educación Nacional y se sustenta a través del Convenio de Cooperación Educativa Universitaria 69/11 firmado por el Ministerio de Educación de la Nación, la Dirección General de Escuelas, el Ministerio de Gobierno, Justicia de la Provincia de Mendoza y la UNCUYO.

Objetivo General: generar dispositivos que habiliten el acceso, permanencia y egreso de los detenidos en unidades carcelarias dependientes del Servicio Penitenciario Provincial a las ofertas educativas de la UNCUYO.

Rol del Tutor/a - Estudiantil

Orientación, apoyo y acompañamiento disciplinar a estudiantes universitarios de la UNCUYO que se encuentran detenidos/as en las Unidades Penitenciarias de la Provincia.

Requisitos:

- Ser estudiante activo con rendimiento académico positivo.
- Ser estudiante de las carreras en las que se encuentren inscriptos los estudiantes del Programa de Educación Universitaria en Contexto de Encierro.
- Tener aprobado el 60% de las obligaciones curriculares de la carrera a cuya convocatoria se presenta.
- Tener conocimiento fluido y estar aprobadas todas las asignaturas del 1er año y 2do año del Plan de Estudios vigente de la Facultad.
- Disponer de 10 hs. horas semanales de dedicación a la tutoría (4hs. presenciales en las Aulas Universitarias ubicadas en contexto de Encierro).

Competencias del Perfil:

- Empatía con los objetivos del *Programa* y habilidad para encuadrar su tarea pedagógica en ese tipo de contexto.
- Aptitud para la comunicación interpersonal: capacidad para entablar y sostener vínculos de comunicación con superiores y pares en el contexto del *Programa*.
- Actitudes y valores personales compatibles con el *Programa*: actitud proactiva, solidaria, disposición a la cooperación, asistencia y contención afectiva a sus pares; confidencialidad y discreción en el manejo de la información.
- Habilidad para el trabajo en equipo y la resolución de problemas: capacidad para escuchar, para aportar sugerencias u orientaciones y para respetar



posiciones diferentes a la propia en el/los equipo/s de trabajo o de apoyo que conforme con los estudiantes a su cargo.

- Capacidad de gestión: habilidad para seleccionar, utilizar o generar instrumentos y herramientas de gestión adecuadas a las demandas diagnósticas, de seguimiento y apoyo pedagógicas requeridas por el Programa.
- Capacidad para mantener la debida distancia y el no involucramiento sentimental y emocional con el tutorado.

Tareas:

- Asistir a las capacitaciones para el fortalecimiento del rol a desempeñar, desarrollando habilidades en relación a la formación de competencias básicas y transversales.
- Ayudar en la resolución de Trabajos Prácticos y en la preparación de exámenes parciales y finales.
- Aclarar y orientar dudas en las metodologías de estudio universitario.
- Asegurar la disponibilidad física de la información y facilitarla en tiempo y forma (inscripciones a mesas examinadores, cancelación de inscripción, inscripción anual, entre otras).
- Los Tutores tendrán reuniones mensuales con los profesionales que integran el *Programa* (Coordinadores) a los fines de despejar dudas y realizar el seguimiento y coordinación de las actividades.

Selección:

Criterios: rendimiento académico, competencias del perfil, disponibilidad horaria, desempeño en la entrevista, antecedentes en tareas afines (ayudante estudiante, monitor Expo, tutor DAySARA, otras).

Se seleccionará un estudiante tutor cada tres estudiantes en contextos de encierro.

Convocatoria 2012:

- 1 estudiante tutor/a de la carrera de Letras y Literatura de la FFyL.
- 1 estudiante tutor/a de la carrera de Historia de la FFyL.
- 1 estudiante tutor/a de la carrera de Ciencias de la Educación de la FFyL.

Inscripción:



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

SEU
SECRETARÍA DE
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

- Fechas hasta el lunes 19 de marzo de 2012.
- El estudiante debe llevar su CV a la Coordinación del Ingreso de la FFyL

Modalidad de Pago:

En concepto de reconocimiento por gastos de movilidad, se asignará a cada uno de los estudiantes tutores, una beca con prestación de servicios equivalentes a pesos trescientos (\$ 300) mensuales abril de 2012 hasta noviembre de 2012.

Comite de selección:

- Un miembro de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad.
- Un miembro de la *Coordinación de tutores - SAPOE* de la Facultad
- Un miembro de la Secretaría de Extensión Universitaria del Rectorado.
- Coordinadora de la FFyL por el *Programa*